

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

W



JCMR / IEAV / ~~MUNICIPALIDAD~~ / ~~RPMIM~~ / ~~MAAN~~ / maan.



DECRETO EXENTO Nº 5507

CAUQUENES, 30 NOV 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de la patente de comercial Rol: 203757 a nombre de "CAFETERÍA FRIDA E.I.R.L., RUT.: 77.199.398-2, ubicada en Avda. Claudina Urrutia N° 301, Comuna de Cauquenes;
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Constitución de la Sociedad.
 - ✓ Contrato Privado Compraventa de Especies y Patente Comercial
 - ✓ Orden de ingreso N° 298655592-1
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que el contribuyente antiguo era: Cafetería, Pastelería Cynthia San Juan Cancino E.I.R.L., RUT.: 77.113.893-4 y el contribuyente actual es: CAFETERÍA FRIDA E.I.R.L., RUT.: 77.199.398-2.

DECRETO

APRUEBASE, el cambio de contribuyente de la patente comercial ROL N° 203757, quedando como titular de la misma: CAFETERÍA FRIDA E.I.R.L., RUT.: 77.199.398-2.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Ilse Aranis Vilches

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes